

# DOSSIER DE PRENSA



**CURSO ESCOLAR 2025 - 2026**

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



## DOSSIER PRENSA INICIO CURSO ESCOLAR 2025/2026

### Contenido

1.	FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.....	2
2.	ALUMNADO .....	3
2.1.	NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS.....	4
2.2.	BAJADA DE RATIOS .....	5
2.3.	RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR .....	5
3.	PLANTILLAS DOCENTES .....	7
3.1.	PLANTILLAS DOCENTES.....	7
3.2.	MEJORAS DOCENTES .....	7
4.	SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS Y AYUDAS A LAS FAMILIAS .....	10
4.1.	AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN 0-3 AÑOS .....	10
4.2.	COMEDORES ESCOLARES .....	11
4.3.	AULAS MATINALES.....	12
4.4.	LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR .....	12
4.5.	TRANSPORTE ESCOLAR .....	13
4.6.	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA TRANSPORTE Y COMEDOR .....	13
4.7.	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS .....	14
5.	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS .....	14
5.1.	ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS.....	14
5.2.	PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS .....	17
6.	INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	18
6.1.	AULAS TEA. ....	18
6.2.	AULAS ABIERTAS .....	20
6.3.	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.....	20
6.4.	ATE CUIDADORES, INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA.....	21
6.5.	PROGRAMAS DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO Y EL BIENESTAR EMOCIONAL.....	21
6.6.	BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO .....	25
7.	EDUCACIÓN PROFESIONAL .....	26
8.	ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA .....	29
8.1.	MEDIDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	29
8.2.	PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO .....	30
8.3.	MOVILIDAD E INTERCAMBIOS ESCOLARES .....	31
9.	DIGITALIZACIÓN .....	32
9.1.	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE .....	32
9.2.	PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA ‘INNOVATED’ .....	32
10.	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .....	33
10.1.	INICIO DEL CURSO ACADÉMICO UEx 2025-26.....	33
10.2.	UNIVERSIDAD DE MAYORES.....	35



## 1. FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

El calendario de inicio de curso para las diferentes etapas educativas es el siguiente:

<b>11 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado superior, Primer y Segundo curso de Grado Básico.</b>
<b>12 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Primer curso de Bachillerato, Segundo Curso de Bachillerato.</b>
<b>15 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Primer curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.</b>
<b>22 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>Enseñanzas artísticas Superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.</b>
<b>1 DE OCTUBRE</b>	<b>Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y de Danza. Escuelas Oficiales de Idiomas.</b>
<b>ANTES DEL 7 DE OCTUBRE</b>	<b>Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.</b>



## 2. ALUMNADO

Este curso 2025-26 tendremos un total de 167.251 alumnos en enseñanzas no universitarias.

El curso anterior hubo finalmente 169.067 alumnos matriculados, por lo que este curso tendremos 1.816 alumnos menos que el curso 2024-25.

Se constata un nuevo descenso en Primaria e Infantil de 1.666 alumnos menos, que sumados a los 5.000 alumnos que se perdieron en estas dos etapas en los dos cursos anteriores, serían casi 7.000 alumnos menos en tres años.

Este descenso se ha utilizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional como una oportunidad para seguir mejorando la calidad de la educación, acompañándolo de aumento de las plantillas docentes y estableciendo bajada de ratios por aula, con lo que se puede ofrecer una atención más cercana y personalizada.

La Consejería ha apostado también por mantener la red de centros educativos.

En este escenario, además, la Junta de Extremadura ha trabajado para dar facilidades a las familias y apoyar las zonas rurales con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.



## 2.1. NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS

A continuación, se muestra el número de alumnos detallado por etapas educativas y en comparativa con el curso anterior:

ENSEÑANZA	2025-26 <sup>1</sup>	2024-25 <sup>2</sup>
Educación Infantil (Total)	31.315	31.986
Infantil Primer Ciclo	8.985	9.046
Infantil Segundo Ciclo	22.330	22.940
Educación Primaria	54.893	55.888
Educación Especial	779	788
Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)	41.670	42.357
Bachillerato	14.765	14.886
Ciclos Formativos de GM <sup>3</sup> y GS <sup>4</sup>	21.034	20.498
Ciclos Formativos F.P. Básica	2.205	2.212
Otros Programas F.P. Básica	242	187
Cursos de Especialización C.F.	348	265
<b>TOTAL</b>	<b>167.251</b>	<b>169.067</b>

En estos datos están incluidas las enseñanzas presenciales y a distancia. Se trata de un avance de datos estimados mediante cálculo estadístico, por lo tanto, no son matriculaciones.

Algunas enseñanzas, como ciclos de Formación Profesional, continúan con el periodo de matriculaciones abierto.

<sup>1</sup> Estimado.

<sup>2</sup> Real, actualizado.

<sup>3</sup> Grados Medios.

<sup>4</sup> Grados Superiores.



## 2.2. BAJADA DE RATIOS

- La Junta de Extremadura ha culminado la reducción del número de alumnos por aula en **2º ciclo de Educación Infantil**. Es decir, todos los cursos de este ciclo han dejado de tener 25 para tener **22 alumnos por aula**, una medida que afecta a niños con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años.
- La reducción de alumnos por aula también se aplica en los centros **educativos incompletos, propios de las zonas rurales, donde se ha bajado la ratio en dos alumnos en los grupos mixtos**, favoreciendo así el mantenimiento de grupos en la escuela rural.
- Este curso continuamos reforzando la atención del alumnado de 2º ciclo de Infantil con un **maestro más para todos los centros que tienen cuatro o más unidades**.
- En Bachillerato se mantiene la **bajada de la ratio de 35 a 30** alumnos por aula, iniciada en el curso 2024/25.

La relación de alumnos por aula en los cursos de los siguientes niveles educativos será hasta un máximo de:

- Segundo ciclo de Educación Infantil: 22 alumnos/aula.
- Educación Primaria: 25 alumnos/aula.
- Educación Secundaria Obligatoria: 30 alumnos/aula.
- Bachillerato: 30 alumnos/aula.

## 2.3. RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional mantiene abierta toda la **Red de Residencias Escolares y Escuelas Hogar**, por tanto, sigue contando con **7 escuelas hogar y 5 residencias de Enseñanza Secundaria**, incluida la Escuela Hogar de Alburquerque, con una oferta total de **455 plazas**. Este número de plazas se ha consensuado con los directores de estos centros con el objetivo de garantizar el acceso de todos los alumnos que, cumpliendo los requisitos de admisión, soliciten una vacante.

El presupuesto anual para gastos de funcionamiento de esta red de residencias no universitarias es de 776.967 euros.

En el caso de la Escuela Hogar de Alburquerque, tras la marcha de la congregación *Hijas de la Virgen de los Dolores*, la Junta de Extremadura, para evitar su cierre, ha alcanzado un acuerdo con el ayuntamiento de la localidad, para trasladar la residencia a una nueva ubicación, en la calle San Blas, asumiendo ese último la gestión de la misma para seguir prestando ese servicio.

▪ **Relación de Escuelas Hogar (205 plazas):**

- Escuela Hogar (EH) 'Nuestra Señora de los Dolores', de Alburquerque. 15 plazas.
- Escuela Hogar de Cabeza del Buey. 30 plazas.
- Escuela Hogar 'Marcos Beas', de Hoyos. 25 plazas.
- Escuela Hogar 'Sagrados Corazones', de Jaraíz de la Vera. 60 plazas.
- Escuela Hogar 'Nuestra Señora Virgen de Soterraña', de Madroñera. 20 plazas.
- Escuela Hogar 'Placentina', de Plasencia. 25 plazas.
- Escuela Hogar 'Guillén Cano Bote', de Trujillo. 30 plazas.

▪ **Residencias de Secundaria (250 plazas):**

- Residencia del IES 'Nuestra Señora de Bótoa', de Badajoz. 40 plazas.
- Residencia del IES 'Universidad Laboral', de Cáceres. 75 plazas.
- Residencia del IES 'Zurbarán', de Navalmoral de la Mata. 40 plazas.
- Residencia del IES 'Gregorio Marañón', de Caminomorisco. 70 plazas.
- Residencia del IES 'Valle de Ambroz', de Hervás. 25 plazas.



### 3. PLANTILLAS DOCENTES

#### 3.1. PLANTILLAS DOCENTES

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional nuevamente ha aumentado y reforzado las plantillas docentes en los centros educativos de la comunidad autónoma, en una apuesta clara por mejorar la atención de los alumnos extremeños.

Este curso 2025/26 se va a iniciar con **16.047 docentes en las plantillas funcionales**. Son **165 docentes más** que el curso pasado.

Se trata de un número provisional que aumentará a lo largo de septiembre con la entrada en funcionamiento de los nuevos ciclos de FP, Certificados de Profesionalidad, Cursos de Especialización, las Aulas Adscritas a las Escuelas de Idiomas y los centros de adultos.

Además, contaremos con **660 docentes** más para los 'Programas para la mejora del éxito educativo y el bienestar emocional'.

De esta forma, este curso tendremos cerca de **17.000 docentes en las aulas extremeñas**.

#### 3.2. MEJORAS DOCENTES

##### 3.2.1. Adjudicaciones de destinos

- Extremadura ha sido una de las primeras comunidades autónomas de España en adjudicar las plazas de docentes para cubrir las necesidades de los centros educativos.

- Las adjudicaciones de principio de curso se hicieron el 31 de julio, por tanto, la mayor parte de los docentes conocían ya sus destinos en esa fecha, para que la conciliación familiar sea un hecho.
- Las familias que tienen, al menos, un miembro que debe incorporarse el 1 de septiembre goza del derecho de contar con un mes para su desplazamiento y asentamiento.
- Los docentes extremeños han cobrado el 0,5% adicional, anunciado por el Gobierno central, en la nómina de julio. Esto implica un incremento de trabajo importante para ese servicio, dado que se contó con menos de un mes para hacerlo.
- Ya desde el 5 de septiembre se están cubriendo bajas en caso de ser necesario por las situaciones sobrevenidas desde el 1 de septiembre, incluyendo las jubilaciones hasta el día 5 de septiembre.

### 3.2.2. MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES

Las medidas adoptadas por la Junta de Extremadura han permitido que los docentes extremeños hayan experimentado una serie de mejoras en sus condiciones laborales. Entre ellas:

- Refuerzo de las plantillas con 1 maestro más en aquellos centros públicos con 4 grupos o más en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Refuerzo de plantillas con un orientador más en aquellos institutos de enseñanza secundaria que tengan más de 840 alumnos.
- Reducción de las horas lectivas semanales de los maestros a 23 horas.
- Eliminación de las tardes para los maestros, ya no tienen que permanecer en los centros educativos para supervisar las actividades complementarias.
- Desarrollo de la orden de permisos para los docentes, que ha mejorado notablemente la anterior y que ha incorporado nuevos permisos que responden a demandas actuales de la sociedad, como, por ejemplo, un nuevo permiso por nacimiento para las familias monoparentales, que pasa de 16 a 26 semanas.

Estas mejoras, entre otras, demuestran el compromiso de la Administración regional por facilitar en todo lo posible la conciliación de la vida personal y familiar del profesorado extremeño.

### 3.2.3. Reconocimientos para Equipos de Orientación

La Consejería ha puesto en marcha mecanismos para adoptar medidas de gran relevancia para el sistema educativo extremeño y que redundarán en una mejor atención a la diversidad del alumnado.

(NOVEDAD) **La Junta de Extremadura reconocerá este curso 2025-26 la condición de itinerantes a los miembros de los equipos de orientación educativa y psicopedagogía de la comunidad, una reivindicación histórica de este sector** y, además, considerará dotar con **la tipología de centro educativo a dichos equipos** a efectos organizativos y funcionales: El personal docente debe atender simultáneamente a varios centros distribuidos en distintas localidades, configurando un modelo de intervención claramente itinerante, que nunca antes había sido reconocido ni regulado institucionalmente.

Esta Administración da un paso firme hacia la equidad profesional, regulando las condiciones laborales y compensaciones aplicables al profesorado que desempeña su labor en estos puestos, garantizando así el ejercicio profesional en condiciones justas y adecuadas.

Además, se avanza en la consideración de estos equipos como centros educativos. Esta clasificación conlleva la asignación de cargos directivos y la aplicación de los efectos económicos derivados, como los complementos específicos singulares y otros vinculados a la tipología del centro.

Con esta iniciativa, la Consejería reafirma su compromiso con la dignificación del trabajo docente y las mejoras de las condiciones laborales y de los servicios de orientación educativa, fundamentales para la atención a la diversidad del alumnado en Extremadura en el marco de la Educación Inclusiva.



## 4. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS Y AYUDAS A LAS FAMILIAS

### 4.1. AYUDAS A LA ESCOLARIZACIÓN 0-3 AÑOS

Uno de los objetivos de la Junta de Extremadura es facilitar el acceso a la educación temprana y apoyar a las familias en la conciliación de la vida laboral y familiar, y favorecer su derecho a la elección de centros.

- Para avanzar en la gratuidad de las enseñanzas en el primer ciclo de Educación Infantil en Extremadura, este curso se han extendido las ayudas de hasta 200 euros mensuales a las familias para la escolarización de sus hijos. A los alumnos de 2-3 años se unen también los de 1-2 años que se matriculen en centros autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Es decir, con estas ayudas abarcamos el 2º y 3º curso del primer ciclo de Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes para solicitar estas ayudas finaliza el 10 de septiembre.

Hasta ayer, 9 de septiembre, se habían recibido **2.686 solicitudes**.

- **Además, la Junta de Extremadura destinará más de 8 millones de euros de fondos propios para mantener en funcionamiento las 124 aulas 1-2 en 105 centros de educación infantil y primaria** del anterior Programa Experimental 1-2, puestas en marcha con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo. Es un servicio fundamental para las familias extremeñas, que confirma el compromiso de la Junta con la escolarización gratuita temprana y el apoyo a la conciliación.

Para prestar este servicio, **la Consejería de Educación contará este curso con 658 Técnicos de Educación Infantil (TEI)**.

La Junta ha incorporado a su Relación de Puestos de Trabajo 233 plazas laborales de estos Técnicos de Educación Infantil (TEI) para dar

estabilidad al servicio en las aulas 1-2 ya implantadas en los colegios públicos extremeños.

- Asimismo, contamos con 51 Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Extremadura, de las que 11 son de gestión cedida.
- A esta oferta se suman 160 Escuelas Infantiles de titularidad municipal, que cuentan con financiación de la Consejería de Educación, que ha aumentado en 1 millón de euros las subvenciones a los ayuntamientos, sean municipales o cedidas por la Junta. **El presupuesto para este fin alcanza los 5.106.000 euros.**

Esta etapa educativa tiene identidad propia y atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad y tiene carácter voluntario, si bien contribuye de manera especial al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado.

#### 4.2. COMEDORES ESCOLARES

Este curso los centros educativos de Extremadura cuentan con **300 comedores escolares**. Hay **3 comedores más** que el curso pasado. Estos nuevos comedores se han abierto en Esparragalejo, Pasarón de la Vera y Tiétar.

A estos hay que sumar los **comedores gestionados por las asociaciones de madres y padres de alumnos**, que están en centros concertados y en centros públicos.

Las solicitudes de plazas de comedor recibidas para este curso 2025-26 hasta el momento son **17.961**.

**El 84% de los usuarios de comedor estarán becados** y, por tanto, tendrán el **servicio gratuito**.



El presupuesto que la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional destinará a los comedores escolares este curso asciende a **13.526.477,89 euros, es un millón de euros más que el curso pasado.**

#### 4.3. AULAS MATINALES

Este curso 2025/26 Extremadura cuenta con **315 Aulas Matinales** en centros educativos de la comunidad autónoma, son **11 más**. En concreto, este curso se van a abrir **6 aulas nuevas** con respecto al curso anterior y se amplían en otras **5 aulas más** en centros en las que ya había, por tanto, duplicándose en los mismos.

Estas Aulas Matinales cuentan con **8.820 plazas**. El número de solicitudes ha sido de 8.555 recibidas. La inversión de la Consejería en este servicio es de **1.070.496 euros**.

#### 4.4. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional **destina casi 9 millones de euros** a las ayudas para libros de texto y material escolar para el alumnado extremeño este curso 2025-26. Son **4 millones de euros más** de lo que destinaba el anterior gobierno autonómico.

El curso 2023/2024, la Consejería, para hacer frente a todas las necesidades que tenían las familias extremeñas, duplicó el presupuesto destinado a estas ayudas, pasando de los 3 millones de euros presupuestados por el equipo de gobierno anterior a los 6 millones de euros que eran necesarios.

El curso pasado la partida se incrementó en un millón de euros más.

Este curso 2025-26 la cantidad destinada a estas ayudas se mantiene en **9 millones de euros, lo que permitirá beneficiar a 65.206 alumnos. Son 7**

**millones de euros en las ayudas para 54.370 alumnos matriculados en centros públicos.**

A ello hay que añadir las ayudas para libros y material escolar para los alumnos matriculados en **centros concertados**, cuya partida asciende a **1.949.612,00 euros con 10.836 alumnos beneficiarios.**

Las cuantías máximas de las ayudas son de 150 euros para el alumnado de ESO y Centros de Educación Especial, 120 euros para el de Educación Primaria y 30 euros para material escolar en Educación Infantil en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

#### **4.5. TRANSPORTE ESCOLAR**

El servicio de transporte escolar cuenta en este inicio de curso con 579 rutas. Este número puede sufrir cambios a lo largo del curso escolar, ya que se va adaptando el servicio a las nuevas necesidades (altas y bajas) que puedan surgir.

El número de estudiantes que se prevé que harán uso de este servicio es de unos 16.000 alumnos.

#### **4.6. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA TRANSPORTE Y COMEDOR**

Este nuevo curso, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional **ha incrementado las ayudas individualizadas de transporte diario, transporte fin de semana y al comedor escolar** con la cantidad máxima de **2.500.000 €**, de las que se beneficiarán **1.700 alumnos extremeños.**

Las cuantías varían en función de la modalidad de la ayuda. En el caso del transporte diario varía entre los 280 y 930 €, en función de la distancia recorrida semanalmente. En el caso del transporte fin de semana, las cuantías varían en función de la distancia desde la residencia a la localidad del domicilio, pudiendo ir desde los 100 € hasta los 400 € por alumno y curso.



#### 4.7. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Este curso hay una importante novedad en el servicio de las Actividades Formativas Complementarias y es que **se amplían hasta el mes de junio**, coincidiendo con la finalización del periodo lectivo, con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.

**La inversión se eleva a un total de 4.308.440,44 euros en los centros sostenidos con fondos públicos extremeños.**

Para ello, se van a contratar **547 monitores** de Actividades Formativas Complementarias, que desarrollarán su actividad en **271 centros públicos** de Extremadura. Este curso **incrementamos en 45** el número de monitores con respecto al año pasado y las actividades se desarrollan en 25 centros más. La inversión para la contratación de monitores asciende a 3.436.553,75 euros.

A esa cifra, hay que añadir la **contratación de 107 monitores** que desarrollan esas actividades formativas complementarias en **51 centros concertados** con una inversión de 871.886,69 euros. En los centros concertados, permanecerá abierto el plazo para recibir sus solicitudes hasta el 15 de noviembre.

## 5. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

### 5.1. ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional en estos momentos tiene en ejecución, ha ejecutado en los últimos meses o ultima

la adjudicación de **161 obras** en centros educativos de Extremadura con una inversión de casi **80 millones de euros** (79.439.000 euros).

- **OBRAS FINALIZADAS.** A ello se suman **78 obras finalizadas** en los últimos meses en centros e infraestructuras educativas por importe de **23.800.000 euros**.
- **OBRAS EN EJECUCIÓN.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional tiene en ejecución **69 obras** relacionadas con ampliaciones, reformas y mejoras de los centros educativos por valor de **14.700.000 euros**.
- **ADJUDICACIONES DE GRANDES OBRAS.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, además, **ha adjudicado este verano 14 obras** de construcción de nuevos centros educativos o terminación de obras paralizadas y muy demandadas por la comunidad educativa, por un importe global **43.122.000 euros**. Entre ellas, se encuentran:
  - **Centro de Educación Especial LOS ÁNGELES en Badajoz.** Construcción de un nuevo centro por sustitución. La inversión es de 9.184.910 euros.
  - **CEIP De Gabriel en Gévora,** construcción de un nuevo centro por sustitución. La inversión se eleva a 4.588.498,56 euros.
  - **CEIP Calzada Romana de Puebla de la Calzada.** Contratación de la construcción de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria. La inversión se eleva a 6.129.989 euros.
  - **IES Gonzalo Torrente Ballester en Miajadas.** Contratación de las obras de terminación de reforma y ampliación. Presupuesto base de licitación de 2.585.821,85 euros y una financiación del 85 por ciento con cargo al Programa Extremadura FEDER 2021-2027.
  - **CEIP ‘Virgen de la Peña’ de Perales del Puerto.** Contratación de las obras para la terminación del nuevo de CEIP de 2+3 unidades por sustitución. La obra ha sido adjudicada por 1.458.534 euros con IVA a la unión temporal de empresas (UTE) CNES ARAPLASA

SA - HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS SL por un importe de 1.381.960,97 euros y una financiación del 85 por ciento con cargo al Programa Extremadura FEDER 2021-2027.

- **Nueva Escuela Oficial de Idiomas en Don Benito.** Contratación de las obras para la terminación de la Escuela Oficial de Idiomas de Don Benito). Se ha adjudicado a la empresa CEVIAM EPC, S.L. por un importe de 1.952.266,65 euros y una financiación del 85 por ciento con cargo al Programa Extremadura FEDER 2021-2027.
- **CEIP ‘Nuestra Señora de Guadalupe’ de Navavillar de Pela.** Contratación de las obras de terminación de la construcción de un nuevo CEIP con una inversión prevista de 6.127.626,34 euros.

#### ▪ ESTRENOS

Adicionalmente, hay que destacar que, las obras finalizadas referidas con anterioridad incluyen el **estreno para este curso de los siguientes centros educativos**, tan demandados por la sociedad:

- **CEIP Los Arcos de Malpartida de Cáceres** (Nuevo centro por sustitución +12 con comedor). Inversión: 3,5 millones de euros.
- **Escuela Oficial de Idiomas de Navalmoral** (Nueva por sustitución). Inversión: 1,6 millones de euros.
- **IES Jálama de Moraleja.** Ampliación para agrupamiento de ciclos formativos y reformas varias). Inversión 3,3 millones de euros. (El traslado al nuevo edificio se inició hace pocos meses).
- **Centro de Educación Especial Emérita Augusta de Mérida.** Reforma de la parte docente y reforma integral de la residencia y enfermería. Inversión 2.3 millones de euros.
- **CEIP San Francisco de Almendralejo.** Una reforma integral que ha elevado la inversión a 510.216,99 euros.
- **CEIP Fernando el Católico de Madrigalejo.** Obras de reforma muy demandadas. Inversión: 340.000 euros.



## 5.2. PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS

Una de las demandas reiteradas de toda la comunidad educativa está siendo atendida por parte de la Junta de Extremadura, dando respuesta de manera progresiva a los problemas de climatización y eficiencia energética de los colegios e institutos con la puesta en marcha de dos iniciativas:

- **Plan de ayudas a la eficiencia energética de los CEIP** destinado a la mejora de la envolvente térmica, instalación de iluminaciones eficientes y mejora de los sistemas de calefacción y climatización en los edificios e infraestructuras vinculados a la prestación de servicios educativos, introduciendo si fuera preciso sistemas de climatización mediante refrigeración, que permitan garantizar unas condiciones mínimas de confort higrotérmico para los usuarios.

La primera convocatoria ha contado con una dotación total de 30 millones de euros. La Consejería ha publicado el 7 de julio la resolución con **74 solicitudes aprobadas correspondientes a 63 ayuntamientos**, con una **inversión de 9.480.782,05 euros**, siendo la tasa de aprobación del 80%. Ya se está tramitando una nueva convocatoria de ayudas para completar la anterior, que estará dotada con 20 millones de euros.

- **Plan para la contratación del suministro de sistemas de generación fotovoltaica** destinado a los Institutos de Enseñanza Secundaria. En este caso, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional licitó la contratación con un presupuesto de 6.848.946 euros y una financiación del 85 por ciento con cargo al programa FEDER 2021-2027.

**Este contrato está destinado al autoconsumo eléctrico y cambio de luminarias led en 58 institutos de enseñanza secundaria.**

Las fuentes de iluminación de estos centros educativos se encontraban en gran medida obsoletas o en mal estado, por lo que

su sustitución por aparatos de iluminación con tecnología led permitirá reducir aún más el consumo eléctrico y mejorar la eficiencia energética.

Está previsto licitar un segundo contrato con un presupuesto de 7 millones de euros para llevar esas medidas a otros 75 institutos, con lo que se completaría la red de IES en Extremadura.

## 6. INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional apuesta por afianzar y reforzar el apoyo personalizado a todo el alumnado, especialmente que presente necesidades específicas de apoyo educativo, creando entornos que fomenten al máximo su desarrollo personal, académico y social. Con este objetivo, se han puesto en marcha numerosas medidas, entre las que cabe destacar:

### 6.1. AULAS TEA.

La Junta de Extremadura ha creado **6 nuevas aulas TEA en los centros educativos este curso 2025-26** para la atención de alumnos con Trastorno Espectro del Autismo.

**Extremadura contará así con un total de 41 Aulas TEA.**

Las nuevas aulas TEA se abrirán en el CEIP Virgen de la Vega de Moraleja (Cáceres); en el IES El Brocense de Cáceres; el CEIP Luis de Morales de Badajoz; el CEIP San Fernando de Badajoz, el CEIP El Rodeo de Jerez de los Caballeros (Badajoz); y el CEIP Virgen de Guadalupe de Quintana de la Serena (Badajoz).



La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha firmado un convenio con la Federación de Autismo de Extremadura (FAE) para planificar y desarrollar diferentes actuaciones conjuntas de formación y sensibilización para promover la educación inclusiva y el éxito escolar del alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo en Extremadura.

Extremadura cuenta con:

- **2 subsedes dedicadas a la Atención de alumnos con Trastorno del Espectro Autista**, para los equipos específicos de atención al alumnado con TEA. Una está en Villanueva de la Serena y otra en Plasencia (creadas el curso 2024-25).
- Tanto la **Unidad de atención para alumnos TEA** como los Equipos Específicos de atención al alumnado con TEA desarrollarán acciones que abrirán camino a la formación y sensibilización de toda la comunidad educativa. Además, elaborarán materiales y protocolos para la atención de este alumnado y fomentarán su inclusión educativa impulsando diferentes acciones. Se pretende que toda la comunidad educativa esté sensibilizada, conozca y sepa intervenir con el alumnado con TEA dentro del aula. Todo el profesorado debe conocer y entender el TEA, de manera que pueda adecuar, lo mejor posible, su programación de aula y así conseguir que al alumno/a se le atienda en el contexto ordinario. Para ello, estos profesionales de los equipos y la unidad promoverán acciones de asesoramiento, apoyo y formación a todo el profesorado y también a las familias.
- La Junta de Extremadura ampliará la oferta este curso 2025-26 con un aula TEA más en el Centro de Educación Especial ARATEA de Navalmoral de la Mata. Será la segunda en este centro, que gestiona la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Trastornos del Espectro del Autismo y otras discapacidades del Campo Arañuelo.



## 6.2. AULAS ABIERTAS

Extremadura cuenta con **10 Aulas Abiertas**. En ellas se atiende al alumnado con Trastorno del Espectro Autista y a otros alumnos con necesidades especiales. Las Aulas Abiertas son atendidas, con carácter general, por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, que será el tutor del grupo; por un especialista en Audición y Lenguaje, un Auxiliar Técnico Educativo y por otros profesionales determinados por la autoridad educativa.

El curso pasado se abrieron 4 nuevas Aulas Abiertas. Dos de ellas fueron implantadas en el CEIP Moctezuma, de Cáceres, y las otras dos están en el CEIP San Miguel de Plasencia y el CEIP Juan Güell de Talayuela.

## 6.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES (UAACC)

La UAACC tiene como finalidad proporcionar intervención especializada en materia de altas capacidades a los Servicios de Orientación y a los centros educativos, como responsables y garantes de la inclusión educativa. La finalidad es favorecer el desarrollo personal, académico y social de este alumnado en el marco de una escuela inclusiva guiada por los principios del diseño universal para el aprendizaje. Este asesoramiento se extenderá, en su caso, al propio alumnado con altas capacidades y sus familias.

La UAACC también tendrá como fin garantizar la unificación de criterios de actuación y la cohesión de las intervenciones de todos los agentes implicados en la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.

Esta unidad impulsará la formación y la creación de redes de profesorado especializado, para sensibilizar y mejorar la intervención educativa con este alumnado, además de la creación de materiales y desarrollo de protocolos accesibles para toda la comunidad educativa.



#### 6.4. ATE CUIDADORES, INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA.

Este curso 2025-26, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional contará con un total de **541 Auxiliares Técnicos Educativos (ATE- Cuidadores) y 45 Intérpretes de Lenguaje de Signos.**

La jornada diaria de trabajo del personal de ambas especialidades se ampliará del 80% al 90% para el próximo curso 2025-26. Se trabaja para que llegue al 100% en el curso 2026-27.

Esta medida supone una mejora laboral profesional para los trabajadores afectados e impactará de manera muy positiva en la calidad del servicio que prestan al alumnado con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, el **personal de enfermería** en centro ordinario será contratado sólo en aquellos casos en los que el alumnado con necesidades educativas especiales requiera de una atención imprescindible de carácter sanitario por riesgo vital durante el periodo escolar. Con este objetivo, durante el curso 2025-26 se contará con **39 especialistas.**

#### 6.5. PROGRAMAS DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO Y EL BIENESTAR EMOCIONAL

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional refuerza los '**Programas de mejora del éxito educativo y el bienestar emocional**' del alumnado extremeño en los centros educativos **el próximo curso 2025-26 con la contratación de 660 profesionales**, entre los que se encuentran docentes de refuerzo, orientadores y profesorado de servicios a la comunidad (PSC).

La inversión total que hará la Consejería en el desarrollo de estos programas se eleva a **19,7 millones de euros** y de ellos se beneficiarán alumnado de **más de 600 centros educativos.**



Programas:

- **PROA+** El programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+) está dirigido a centros de especial complejidad educativa y diseñado para garantizar el éxito escolar y garantizar la permanencia de todo el alumnado y cuenta con una inversión de **3.838.249 euros**. Para este curso 2025-26 se contratarán **154 profesionales, 19 más** que el curso pasado.

De ellos, 125 son docentes de refuerzo para Educación Primaria, Pedagogía Terapéutica (PT) o de Audición y Lenguaje (AL).

Como novedad este curso, este programa contempla un incremento en la contratación de profesores de Servicios a la Comunidad (PSC) que pasan de **10 a 29 docentes** para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en situación de vulnerabilidad en los centros participantes. Estos profesionales se integrarán en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales; de esta forma y como novedad se garantiza la atención no solamente a los Centros de Educación Infantil y Primaria de Atención Educativa Preferente (CAEP), sino a todos los Centros de Educación Infantil y Primaria que desarrollen el Programa PROA+.

- Programa **INCLUYE de Educación Inclusiva**. Su objetivo es la intervención especializada del alumnado con necesidades educativas especiales dentro del aula ordinaria en la etapa de Educación Infantil y en los dos primeros ciclos de Educación Primaria, así como en la prevención, detección temprana y en la orientación y acompañamiento a las familias.

Este curso 2025-26, la Consejería **contratará a 49 docentes y orientadores de educación inclusiva**. Su inversión se eleva a **1.346.067 euros**.

Este programa tiene dos líneas de actuación:

- Intervención Especializada. Se contratará a maestros de apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje (según necesidades del centro). Esta dotación, llegará a 30 centros educativos de Infantil y Primaria para atender alrededor de 300 alumnos y alumnas.
  - Línea de Prevención y detección temprana. Refuerzo de la plantilla de los Equipos de Atención Temprana con docentes en la especialidad de Orientación Educativa y de apoyo especializado del cuerpo de maestros. Se prevé llegar a más de 200 centros entre escuelas infantiles y centros con aulas 1-2 para atender a más de 20.000 alumnos de 0-3 años. Continúa el refuerzo de la plantilla de los Equipos de Atención Temprana con 8 docentes en la especialidad de Orientación Educativa y 10 docentes de apoyo especializado del cuerpo de maestros.
- Programa **CONECTA-2 de Refuerzo Educativo** desde la codocencia: Este programa cuenta con **8.007.517 euros de inversión** de Fondo Social Europeo+ y presupuestos generales del Estado.
- Su objetivo es el refuerzo educativo del alumnado en la enseñanza obligatoria dentro del aula, desde la codocencia, para prevenir el abandono escolar temprano.
- La principal novedad para el curso 2025/2026 es el incremento en la contratación de docentes, lo que va a posibilitar la atención de **22 centros educativos más** que el curso anterior, por lo que **este programa llegará a más de 227 centros**.
- Para el desarrollo de este programa, **se contratará a 227 docentes, 14 más** que el curso pasado. Se trata de personal del cuerpo de maestros en las especialidades de Educación Primaria, Audición y Lenguaje o Pedagogía Terapéutica (según lo que haya solicitado cada centro).

El programa se desarrollará en colegios e institutos y llegará a más de 14.300 alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria.

**Programas de refuerzo educativo EDUCALECTURA y EDUCAMATEX.**

Este curso 2025-26 se amplía el número de centros beneficiarios del programa y contaremos con una **inversión de casi 6 millones de euros, son 2.761.246 euros más** que el curso anterior.

Las previsiones estiman que **se contratará a 225 docentes**, que son **95 docentes auxiliares más** que en el curso 2024-25.

- ✓ **EducaLectura:** La estimación es que se desarrolle en 50 CEIP y 25 IES. La previsión es contratar a 75 docentes especialistas de Educación Primaria y Lengua Castellana y Literatura. La inversión se elevará a 2.076.054 euros.
- ✓ **EducaMatex:** La estimación es que se desarrolle en 100 CEIP y 50 IES. La previsión es la de contratar a 150 docentes de las especialidades de Educación Primaria y Matemáticas. El montante total se elevará a 3.922.782 euros.
- Renovación del **Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y la ONCE** para garantizar la inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual en Extremadura. El objetivo del convenio es ofrecer un marco de colaboración que beneficie a los estudiantes con discapacidad visual grave escolarizados en cualquier nivel o etapa no universitaria en centros sostenidos con fondos públicos. Estas acciones también van dirigidas al apoyo para sus familias y la dotación de las herramientas necesarias a los centros educativos.



## 6.6. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional desarrollará nuevas acciones del programa de bienestar emocional y salud mental en el ámbito educativo este curso y se dará continuidad a otras que ya estaban en marcha el curso anterior. Entre ellas:

- **Programa de Cooperación Territorial Bienestar Emocional en el ámbito educativo.**

Este curso 2025-26 se mantienen las líneas de actuación y cuenta con una dotación económica de **163.606 euros**.

Hay una línea primera por la que se va a contratar a **5 profesionales** de la especialidad de Orientación Educativa a tiempo completo en los Equipos Específicos provinciales de atención al alumnado con Trastornos Graves de Conducta, en concreto, 2 en la provincia de Cáceres y 3 en Badajoz. Por otro lado, se llevarán a cabo acciones formativas desde los CPR, dirigidas tanto al Coordinador de bienestar y protección como al profesorado.

La segunda línea se trata de la realización de acciones formativas que van a desarrollar los Centros de Profesores y Recursos (CPR) de la región, destinadas al profesorado.

- **Protocolo de coordinación** entre la Red de Salud Mental de Extremadura y los equipos de atención al alumnado con trastornos graves de conducta al amparo del convenio entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Servicio Extremeño de Salud (SES) para el fomento de actuaciones que favorezcan la promoción de la salud mental en los centros educativos y que establezcan los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones. Estas actuaciones de coordinación beneficiarán a la atención educativa del alumnado con trastornos graves de conducta, llegando a más de 50 alumnos y alumnas que están siendo atendidos por los equipos específicos de TGC.

- **Programa ‘Activamente’**, para la mejora de la salud física y psicológica del alumnado. Este programa de codocencia para el aprendizaje físicamente activo se amplía este curso a **15 centros públicos** de Educación Secundaria Obligatoria, **5 más** que en el curso 2024/2025. Su finalidad es la mejora de la salud física y psicológica del alumnado, de su rendimiento académico y de las relaciones interpersonales para reducir la conflictividad en las aulas.

Los nuevos centros que participarán son IES Alba Plata de Fuente de Cantos, IES Rodríguez Moñino de Badajoz, IES Norba Caesarina de Cáceres, IES Gabriel y Galán de Montehermoso y el IES Caurium de Coria.

Se suman así al IES Castillo de Luna de Alburquerque, IES Santiago Apóstol de Almendralejo, IES Maestro Domingo Cáceres de Badajoz, IESO Dulce Chacón de La Garrovilla, IES Albarregas de Mérida, IES Al-Qázeres de Cáceres, IES Universidad Laboral de Cáceres, IES San Martín de Talayuela, IESO Vía Dalmacia de Torrejoncillo y el IES Turgalium de Trujillo.

Hay que destacar que este programa se financia con **fondos propios de la comunidad autónoma**.

## 7. EDUCACIÓN PROFESIONAL

Este curso 2025-26 seguimos desarrollando el **Plan Estratégico para la Educación Profesional de Extremadura** que pusimos en marcha en 2024. Este Plan tiene como finalidad garantizar que el sistema educativo en todas sus etapas contemple acciones encaminadas a la formación del alumnado en competencias para la empleabilidad.

Todo ello acompañado de una potente base de orientación docente que acompañe al alumnado en la toma de decisiones a lo largo de todo su itinerario formativo.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**

Uno de los ejes fundamentales de este Plan es la oferta de Formación Profesional.

Las enseñanzas de **Formación Profesional** para el curso se componen de **817 opciones diferentes: 608 grados de FP, 26 cursos de especialización y 183 certificados profesionales.**

Esta oferta contempla 106 opciones más que el curso 2024-25 y la inversión prevista alcanza los **108 millones de euros, 5 millones** más que el anterior.

**Hay una oferta total de casi 30.000 plazas** para una matriculación prevista de unos 26.000 alumnos.

En el diseño de estas enseñanzas han trabajado, de forma conjunta, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, y ha contado con la participación del tejido empresarial extremeño. El objetivo es dar respuesta a las necesidades de los proyectos empresariales de la región: pymes, micropymes y grandes proyectos empresariales presentes y futuros.

**Este curso la Formación Profesional en Extremadura ya será totalmente dual, suma nuevas titulaciones y consolida la apuesta de la Junta de Extremadura por las zonas rurales y una oferta adaptada al tejido empresarial extremeño.**

- Como principales novedades en grados y cursos de especialización, hay que destacar **17 enseñanzas adicionales y la incorporación de 4 titulaciones que se impartirán por primera vez en Extremadura:**
  - Grado Superior de Química y Salud Ambiental, en el IES San José de Badajoz

- Grado Medio de Video Disc-Jockey y Sonido, en el IES El Brocense de Cáceres
  - Curso de Especialización Posicionamiento en Buscadores y Comunicación en Redes Sociales, en el IES Ágora de Cáceres
  - Curso de Especialización Robótica Colaborativa, en el IES Javier García Téllez de Cáceres.
- Se han reforzado **sectores clave** como la ciberseguridad, Redes sociales, electrónica y telecomunicaciones e Industria 5.0.
  - En cuanto a la **modalidad virtual**, se ha ampliado en las enseñanzas de FP con un total de 27 grados de FP y 4 cursos de especialización.
  - La oferta de **certificados profesionales** para el curso 2025-26 es de **183** y está dirigida a 2.365 alumnos de 54 municipios, la convocatoria se incrementa en 60 certificados más.
  - **La Formación Profesional en Extremadura ya será totalmente dual** en 2025-26. La región ha logrado que el 100% de los primeros cursos de FP estén dualizados gracias a los cerca de 3.000 convenios firmados con las empresas. La novedad este curso 2025-26 es que también estarán dualizados el 100% de los segundos cursos, llegando aproximadamente a los 5.000 convenios.

### RESTO DE EJES DEL PLAN DE EDUCACIÓN PROFESIONAL

El desarrollo del resto de los ejes incluidos en el Plan de Plan Estratégico para la Educación Profesional de Extremadura también serán objeto de los esfuerzos de esta Consejería para el curso 2025-26:

- En el eje de Orientación: Actualizaremos el protocolo de orientación educativa y profesional y ofreceremos herramientas de apoyo para el conjunto del profesorado.
- En el eje de Formación: Se apostará por una oferta intensa de formaciones destinadas específicamente al profesorado de FP, entre las que destacarán las relacionadas con sostenibilidad y digitalización.

Continuaremos con la capacitación de nuestro profesorado en materia de competencia digital docente.

- En el eje de Innovación: Vincularemos el conjunto de proyectos de innovación a retos empresariales. A los Proyectos de FP ya vinculados a empresas le seguirán este curso los proyectos dentro del Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura (INNOVATED). Continuaremos con el desarrollo del Programa de pensamiento computacional y robótica “Código escuela 4.0”
- En el eje de Dualización, prospección y empresas: Continuaremos con el desarrollo del nuevo modelo de relaciones con las empresas. Estamos trabajando en una herramienta que facilite a centros y empresas la gestión de los periodos formativos en empresas del alumnado de FP. Se convocarán ayudas para las empresas que firmen convenios de dual en formato intensivo.

En primavera de 2026 celebraremos un evento de difusión en el que daremos a conocer los avances en este Plan desde sus inicios.

## 8. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA

### 8.1. MEDIDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Este curso se mantienen las iniciativas puestas en marcha el pasado curso, como las Ayudas al inglés extraescolar o las Pruebas Homologadas de inglés.

- **Ayudas al inglés extraescolar.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional convocará este curso ayudas a las familias del alumnado extremeño de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para sufragar las facturas de las clases de inglés como actividad extraescolar en centros acreditados. Las ayudas se elevan a 40 euros mensuales por alumno, con un máximo de 8 mensualidades.

Están destinadas al alumnado matriculado en ESO de centros docentes sostenidos con fondos públicos. Con ellas, se pretende crear unas condiciones de equidad para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades, ya que la formación educativa de excelencia requiere del dominio de habilidades comunicativas en otras lenguas, además de la materna.

Estas subvenciones se otorgarán siguiendo criterios de renta y sin superar el importe de la matrícula o la mensualidad correspondiente al desarrollo de la actividad en sesión de tarde.

- **Pruebas homologadas de inglés.** Este programa tiene como finalidad que este alumnado pueda acreditar el nivel intermedio B1 en el idioma de inglés, mediante una prueba conducente a la certificación de idiomas.

La novedad es que en este curso 2025-26 llegaremos a 30 centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura, son 3 más que el curso pasado, cuando se llevó a cabo este programa de forma experimental.

Estas pruebas, que tienen carácter voluntario, están destinadas al alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o en el último curso de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional, en el marco de un proyecto bilingüe en el curso 2025-26.

## 8.2. PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional cuenta con programas lingüísticos en centros educativos de Extremadura en el marco de las políticas de plurilingüismo, inclusión y cooperación internacional.

- **Centros bilingües.** En Extremadura hay 7 centros educativos bilingües de inglés.

- **Secciones bilingües.** Hay 262 secciones bilingües en Extremadura.
- El **Programa de Lengua y Cultura portuguesa** cuenta con la participación de 24 centros educativos
- Los centros integrados en el **Plan Portugal** se elevan a 134 en toda Extremadura (54 Cáceres y 80 en Badajoz).
- Centros en el Proyecto de Escuelas Bilingües e Interculturales de Frontera (PEBIF): 5
- Centros participantes en el Plan de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM): 2
- Centros con convenios British Council: 4
- Centros que trabajan con el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL): 17
- **Auxiliares de conversación.** Extremadura cuenta hasta el momento con 105 auxiliares de conversación correspondientes al 'cupo de la comunidad autónoma' y 18 correspondientes al 'cupo del Ministerio'.
- **Acreditación Erasmus+.** La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional cuenta con la Acreditación Erasmus+, VET, expedida por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Gracias a esta distinción, se ha conseguido una dotación económica anual hasta la finalización de este programa europeo en el periodo 2024-27, enfocada a la realización de movilidades del alumnado y de los docentes de Formación Profesional.
- El **Programa PILEX** ha permitido que este verano se financie la estancia de 840 alumnos participantes en actividades de inmersión lingüística. Este año ha contemplado como novedad, con una gran acogida, no solo inmersiones en lengua inglesa sino también en las lenguas francesa y portuguesa.

### 8.3. MOVILIDAD E INTERCAMBIOS ESCOLARES

- Intercambios escolares: 22 centros participantes en el curso 2024-25, con una dotación económica de 105.000 €. En breve, se aprobará la instrucción para este curso que permitirá participar a nuevos centros.

- Convivencias de Lengua y Cultura Portuguesa: 8 centros durante el curso 2024-25.

## 9. DIGITALIZACIÓN

### 9.1. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

**Extremadura cuenta ya con más de 15.000 docentes acreditados en Competencia Digital Docente (CDD), una cifra que supone el 80 por ciento del profesorado extremeño.**

Por otra parte, se ha impulsado la competencia digital en los centros educativos a través del apoyo del equipo de Mentores Digitales para la revisión y elaboración de los Planes de Educación Digital, actuaciones que serán coordinadas por el equipo técnico del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este equipo de mentores también dará apoyo a los centros en la mejora de sus competencias digitales docentes.

### 9.2. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA 'INNOVATED'

'Innovated' persigue la implantación en los centros educativos de procesos de innovación que lleven aparejados el uso de las tecnologías de la educación, la incorporación de metodologías activas a los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones que permitan impulsar los cambios necesarios para mejorar el aprendizaje y la adquisición de las competencias del siglo XXI por parte del alumnado.

'Innovated' potencia la elaboración y revisión del Proyecto de Educación Digital de cada centro educativo y promueve la organización de actividades complementarias encaminadas a la consecución de los objetivos de este Plan.



Entre los programas educativos 'INNOVATED', se encuentran:

- Programa 'Aulas del Futuro de Extremadura'. En el curso 2025-26 hay 153 Aulas del Futuro. En concreto, hay 143 centros educativos que forman parte del Programa, otras 9 aulas en los Centros de Profesores y Recursos y 1 en la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres. También existe contacto directo con la Red de Aula del Futuro en España, donde más de 60 centros han conseguido el Sello que les reconoce con un Aula del Futuro operativa.
- Programa Centros Innovadores en el uso de Tecnologías de la Educación.
- Programa 'Creación de Recursos Educativos Abiertos'.
- Programa 'Foro Nativos Digitales'.
- Programa 'Librarium'.
- Programa 'RadioEdu'. La red de RadioEdu está formada por 557 emisoras de centros educativos de Extremadura de todos los niveles. Cada una de ellas cuenta con un portal en el que publica sus programas. Además, la consejería cuenta con un alojamiento web donde podemos encontrar cada una de ellas.

## 10. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### 10.1. INICIO DEL CURSO ACADÉMICO UEx 2025-26

La Universidad de Extremadura celebra mañana, 10 de septiembre, su acto de inauguración oficial del curso académico en Cáceres.



El inicio de las clases para los títulos de Grado será este 11 de septiembre y en el caso de los títulos de Máster se iniciarán el día 17 de septiembre.

Para el curso 2025-26, la Universidad de Extremadura oferta 5.186 plazas de Grado repartidas en 85 titulaciones: 70 son títulos de grado y 15 títulos de doble grado. Entre estos últimos, como novedad se incluye este año el doble grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales/ADE.

En el caso de los másteres, la oferta de este curso asciende a 1.913 plazas, siendo las principales novedades la incorporación de dos nuevos títulos: el Máster interuniversitario en Informática Industrial y Robótica, que oferta 25 plazas, y el Máster Universitario en Comercio Internacional, que impulsa la UEx en colaboración con la Cámara de Comercio de Badajoz y AVANTE, en el que se ofertan 30 plazas.

La matrícula sigue abierta y, por tanto, los datos de matriculación son aún provisionales. Durante el pasado curso académico, la UEx contó con 19.568 estudiantes matriculados.

La cifra de personal docente e investigador ascenderá a 1.901 profesoras y profesores para este curso académico, en el que, además, se irá completando la contratación de 76 nuevos profesores ayudantes doctor, cuya convocatoria se ha publicado recientemente. En este sentido, hay que destacar que se ha publicado recientemente el decreto de figuras de profesorado laboral que desarrolla lo dispuesto por la LOSU y que, en el caso de Extremadura, ha venido a reconocer derechos para este profesorado que no se habían reconocido hasta ahora (quinquenios y sexenios).

En cuanto a la previsión de alumnado internacional entrante en programas de movilidad, se conocerá en las próximas semanas. En el pasado curso fueron 576 los estudiantes extremeños que salieron por movilidad, lo que supuso un incremento del 13% de la movilidad saliente. Este curso se

espera que se siga incrementando, dada la medida adoptada por la Consejería de modificar el programa de becas de movilidad de la Junta de Extremadura, de manera que más estudiantes puedan disfrutar de esta posibilidad. El objetivo último es que los estudiantes extremeños se formen aquí, en nuestra comunidad, pero desde aquí tengan muchas posibilidades de completar su formación en el exterior.

En este apartado de internacionalización destaca la exitosa participación de la Universidad de Extremadura como coordinadora de la ALIANZA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS EUGREEN (European Universities Alliance for Sustainability: responsible Growth, inclusive Education and Environment), que durante el pasado curso ha sido muy fructífera.

En los dos años de Alianza se han conseguido logros, entre los que destacan:

- La puesta en marcha de 3 programas de máster conjuntos en áreas clave como sostenibilidad, agricultura regenerativa o transformación digital.
- Más de 600 movilizaciones internacionales de alumnos y personal de las universidades a través de los 9 países participantes.
- La creación de 6 clústeres de investigación internacionales enfocados en el desarrollo sostenible involucrando a más de 400 investigadores.
- 128 publicaciones de investigación conjuntas.

## **10.2. UNIVERSIDAD DE MAYORES**

El Programa de la Universidad de Mayores comenzará el próximo mes de octubre. Se trata de la propuesta formativa para mayores de 55 años sin requisitos académicos precedentes.

Para este curso 2025-26 se ha vuelto a superar el número de estudiantes, siendo actualmente la matrícula de unos 3.740 alumnos y alumnas, lo que



supone un incremento aproximado del 6% con respecto al año anterior. Durante el curso pasado fueron 3.534 los mayores matriculados.

El crecimiento en este programa sigue imparable y desde la Junta de Extremadura se está acompañando su crecimiento.

En este programa se ofertan ayudas de matrícula y desplazamiento para que los estudiantes con menores ingresos puedan acceder a la UMEEx. A pesar del crecimiento exponencial que viene experimentando año tras año, queremos seguir manteniendo esta posibilidad para todos los mayores extremeños, por lo que en este año 2025 se ha mejorado su financiación.